



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza Ochavada, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Conjunto Histórico -

Nº 06/2014

## EXTRACTO ACUERDOS Y ACTOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 19/06/2014

1.- APROBACIÓN ACTA Nº 5, DE 21 DE MAYO DE 2014.

2.- ESCRITOS DE PÉSAME, FELICITACIÓN, AGRADECIMIENTO, COMUNICACIONES OFICIALES Y RESOLUCIONES JUDICIALES.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS PRESENTADAS POR INTERVENCIÓN.

1º.- Relación contable de facturas nº 06/2014 por importe de 170.969,62 €.

2º.- Relación nº 05/2014 certificaciones obras/servicios por importe de 97.183,03 €.

4.- CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, SUBVENCIONES, INCLUIDAS AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, ASÍ COMO PETICIONES DE AYUDAS ECONÓMICAS O SUBVENCIONES SOLICITADAS POR EL AYUNTAMIENTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

5.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS / AVALES POR FINALIZACIÓN DE OBRAS, CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN/DEMOLICIÓN.

6.-RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A EMPLEADOS MUNICIPALES.

7.-ADJUDICACIONES PUESTOS MERCADOS.

-D. M. S. P. Puesto nº 5. Mercado abastos. Actividad: Venta pollos asados.

-Dª L. Mª G. A. Puesto nº 6 Mercado abastos. Actividad: Nutricionista-dietista.

- D. F. C. C. Puesto nº 23 Mercadillo Lunes. Actividad: Venta ropa y complemento moda infantil.

8.- ACUERDOS SOBRE NICHOS MUNICIPALES (CONCESIONES, TRANSMISIONES DE TITULARIDAD, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, ENTRE OTROS.)

9.- APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUSICAL.

10.- PETICIÓN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA ZONA PILLAPOCAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARCHIDONA.

11.- TOMA CONOCIMIENTO DE ESCRITO DE D. J. M. M. E. RECONOCIENDO DÍAS DE PERMISO Y VACACIONES DISFRUTADOS DURANTE FEBRERO 2014.



Conjunto Histórico -

# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza Ochavada, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

---

Nº 06/2014

Archidona, a fecha de firma electrónica

Vº Bº  
EL ALCALDE

Doy fe, EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Manuel Sánchez Sánchez

Fdo.: José Daniel Ramos Núñez